

Instituciones del Ejecutivo activadas por desbordamiento de río

45 personas pernoctaron en el albergue activado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en la Casa Comunal de Nambija Bajo

La mañana del miércoles, 28 de diciembre, luego de la inundación ocurrida por la creciente del río Nambija, las autoridades representantes de la Gobernación de Zamora Chinchipe, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Secretaría de Gestión de Riesgos, Sub Secretaría de Minas, la Agencia de Regulación y Control Minero, entre otras se trasladaron al lugar de los hechos para atender la emergencia.

Respecto a las acciones tomadas se realizó una reunión en Timbara con las autoridades pertinentes para poder dar una respuesta a los afectados, informó Zobeida Gudiño, gobernadora de la provincia. Respecto al tema minero dijo “Si hay minería artesanal en este sector, realmente sabemos las autoridades que una de las condiciones que se establece en la Constitución de la República es el derecho al trabajo, por ende las condiciones de minería que se desarrollan, están con los respectivos permisos, pero hay requisitos que se deben seguir, tienen 48 horas para remediar los daños”

45 usuarios, entre ellas seis adultos mayores y una persona con discapacidad fueron alojadas en el albergue que está dotado de colchones, cobijas, sábanas y almohadas. Además personal del MIES realizó la entrega de 15 kits de alimentación para cada familia.

“Se ha apoyado a los afectados con el equipo técnico de psicología y trabajo social, estamos cubriendo las emergencias de manera inmediata y oportuna, estaremos pendientes de cualquier situación” señaló Blanca Montalvan, directora distrital de esta cartera de estado.

Rosa Alberca, una de las personas albergadas se mostró agradecida por la atención que las autoridades brindan a las personas afectadas, debido que “Es un peligro quedamos en casa, porque en las noches las lluvias son fuertes y el río puede causar hechos lamentables” manifestó.

Por su parte Fabricio Riofrío, director zonal 7 de la Secretaría de Gestión de Riesgos dijo que el informe respectivo se está concluyendo y que se pasarán copias a las instituciones competentes, juntas parroquiales, MIES, ARCOM, Ministerio de Minería, Gad provincial “debemos articular el trabajo con juntas parroquiales en función de sus competencias” agregó.

